



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5063)

10.6 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PUERTO RICO, CAQUETA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PUERTO RICO, CAQUETA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PUERTO RICO, CAQUETA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AURELIO HERRERA	17700636
DANIEL ODUBER OSPINA ROMERO	96361534
HENRY VARGAS MEDINA	93421875
HERNANDO ANTONIO JARAMILLO CORREA	12236493
JOHN KENNEDY MOSQUERA LOPEZ	17701000

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5063

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE LEBIS CUELLAR OSA	17788419
LINA MARIA JARAMILLO ALVIRA	1117528289
MARGOTH VARGAS PRADA	30518130
MARY RUTH AGUDELO GONZALEZ	40762416
ROBERTO BAUTISTA ORTIZ	96361431

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PUERTO RICO, CAQUETA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ROBERTO BAUTISTA ORTIZ	96361431	Presidente
EDGAR DANIEL GUZMAN GARCIA	96361837	Secretario
MARY RUTH AGUDELO GONZALEZ	40762416	Tesorero
HERNANDO ANTONIO JARAMILLO CORREA	12236493	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PUERTO RICO, CAQUETA al señor(a) EDGAR DANIEL GUZMAN GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 96361837.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PUERTO RICO, CAQUETA al señor(a) WILMER CARDENAS RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 96360027.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PUERTO RICO, CAQUETA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



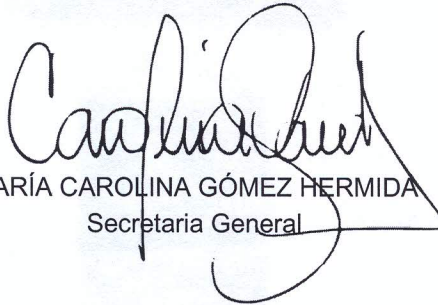


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5063

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA